

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS O TRABAJO DE GRADO DE FORMA CONFIDENCIAL


Bogotá, D.C., 23/mayo/ 2019

Señores
Sistema de Bibliotecas

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Ciudad

Estimados Señores:

Nosotras las abajo firmantes, en calidad de autoras del trabajo de grado titulado “Análisis geométrico, energético y topológico de heteronómicos de (etanol)-agua por medio de cálculos computacionales” presentado y aprobado en el año 2019, como requisito para optar al título de ingeniero químico; autorizamos al **Sistema de Bibliotecas Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano** para que con fines académicos lo preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y mantenga de forma **confidencial** durante (18) meses a partir de la fecha, por el siguiente motivo: El contenido del trabajo de grado será parte de una publicación científica en una revista indexada. **Posterior** al tiempo de **confidencialidad**, autorizamos a que se divulgado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el Repositorio Institucional, las bases de datos y redes con las que establezca convenio la Universidad y el Sistema de Bibliotecas, aplicando la licencia del estándar internacional Creative Commons  (Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International).

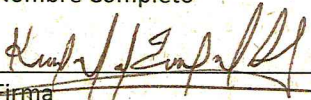
Las autoras certifican que el trabajo de grado no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del trabajo de grado en calidad de **confidencial** o en acceso abierto por cualquier medio.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que “**Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Karen Lorena Zuleta Hernandez _____

Nombre Completo



Firma

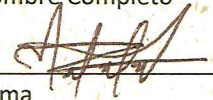
C.C. 1026 299 405 De: Bogotá

Correo electrónico:

KAREN.L.ZULETAH@UTADEO.EDU.CO

Marly Olarte Verdugo _____

Nombre Completo



Firma


C.C. 1023024269 De: Bogotá

Correo electrónico:

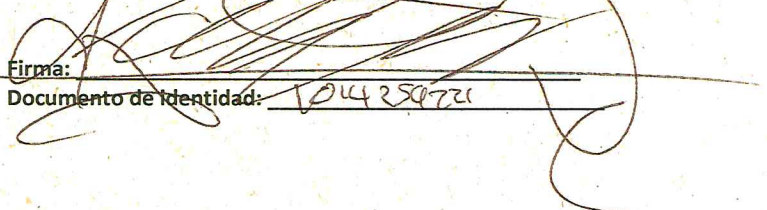
Marly.olarte@utadeo.edu.co

Vo.Bo de publicación por parte de los directores del trabajo de grado.

Nombre: Sol Milena Mejía Chica

Firma: 
Documento de identidad: 43455239

Nombre: Kevin Nicolás Chacón Osorio

Firma: 
Documento de identidad: 104250721